



## COMPARECENCIA DE LA CAVA SOBRE LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2009.

BUENAS TARDES.

SEÑOR PRESIDENTE.

SEÑORÍAS.

En mi calidad de presidente de la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, en primer lugar, quisiera dar las gracias un año más, por posibilitar que nuestra Entidad pueda intervenir en el trámite de audiencia, ante sus Señorías, con el objeto de transmitirles las consideraciones que desde el Movimiento Vecinal se realizan a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

La Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía constata que en los presupuestos de este año se han incrementado algunas partidas económicas y otras se han minorado, frente a las necesidades más elementales de la ciudadanía. Suponemos que se ha pretendido elaborar unos presupuestos que reduzcan las cargas a las familias y personas con menores ingresos y mayores necesidades, consideramos necesario que los presupuestos sean austeros pero no en las partidas económicas que mas afecta a la ciudadanía, pues todos debemos apretarnos el cinturón. Valoramos la reducción que la administración plantea en distintos apartados, aplicando el principio de austeridad en partidas como la congelación de las retribuciones de los altos cargos y personal de confianza entre otros. Así no nos mostramos muy convencidos en la reducción que se plantea en materia de información divulgación y publicidad, que entendemos que puede afectar a la participación. En todo caso habría que ser comedidos con el capítulo publicitario no restando muchos recursos a las otras dos.



Así, nos parece beneficioso, además de necesario para la ciudadanía, siempre que se lleve a cabo de forma clara e incuestionable y que el vecindario andaluz note que se han mantenido las prioridades en temas sociales como eje principal de las actuaciones que se van a llevar a cabo, en situaciones diarias y concretas, y no se queden en meras aspiraciones impresas en papel.

No obstante, si tenemos en cuenta lo manifestado, observamos algunos temas y aspectos que nos parecen muy importantes en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, sobre los que queremos realizar algunas puntualizaciones o recomendaciones al objeto que las mismas sean tenidas en cuenta.

### **GOBERNACIÓN**

La Consejería de Gobernación ha realizado unos presupuestos austeros, y nos parece correcto aunque existen algunos ajustes sobre todo a la baja, que desde el movimiento vecinal al que representamos, no estamos conformes. Como ocurre con la bajada espectacular de Seguridad y Protección Civil, de 28 millones de euros, una diferencia con respecto al pasado año del 6.3% (2008-83.676.304€/ 2009-55.993.808€).

Por otro lado en políticas migratorias se ha reducido, aunque de forma menos excesiva que lo anterior, un 0.3% en relación con el pasado año, además si tenemos en cuenta que una de las partidas que más baja es la que se destina a las organizaciones sociales para que realicemos el trabajo necesario de integración asistencia y formación. Consideramos que las Políticas Migratorias se deben cuidar mucho más de lo que se está haciendo, en especial en la época que estamos viviendo de situaciones laborales difíciles, pues la integración de las personas inmigrantes en nuestros barrios es uno de los principales retos al que hay que hacer frente, debiendo articular todos los mecanismos necesarios orientados a esta integración.



Otra partida que nos ha causado sorpresa es la bajada de voluntariado, situándose en el 1,3% del presupuesto total de la Consejería, que nos hace reflexionar sobre la austeridad de los presupuestos.

Aunque nos parece muy positivo dentro de la Consejería de Gobernación, destacar el incremento presupuestario de cerca de 30 millones de euros, en el capítulo de políticas de cooperación y coordinación municipal, se pasa del 59,2% del año 2008 al 66,8 en el año de 2009... Si recuerdan sus Señorías, en nuestra intervención del pasado año reclamábamos justamente un aumento en las partidas de apoyo a los ayuntamientos. Aunque después nos referimos más detenidamente en la financiación de las corporaciones locales.

Finalmente queremos comentar a sus Señorías sobre el capítulo que se dedica a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, se va acercando en él trámite parlamentario esa cantidad con el papel que la CAVA juega en el contexto andaluz, aunque siempre aspiramos a más. Vaya desde aquí nuestro reconocimiento a la propuesta de aumento que desde el Grupo socialista se hizo el pasado año.

## **VIVIENDA**

Desde la CAVA, observamos con carácter general que en materia de vivienda, se continúa incrementando la dotación presupuestaria en cuestiones tan importantes como la Vivienda y Ordenación del territorio. Nos parece bueno demandar una mayor dotación económica para una mejor implantación del Pacto Andaluz por la Vivienda y poder hacer frente a las medidas que se van a poner en marcha de forma inmediata, una vez firmado el Pacto. De todas formas habría que realizar un mayor esfuerzo en lo referente a la rehabilitación, las partidas que dedican a este tema son del todo insuficiente, sobre todo si tenemos en cuenta la doble función que cumple, por un lado mejorar las condiciones de muchas viviendas, la mayor parte de las veces de personas con un bajo nivel adquisitivo y



por otra parte la creación y sostenimiento de empleo en pequeñas y medianas empresas.

Volvemos a reiterar la necesidad de adecuar funcionalmente el parque de viviendas de nuestras ciudades, viviendas de personas mayores de 65 años y personas con discapacidad y movilidad reducida, que necesitan mejorar la seguridad y las condiciones de habitabilidad de las viviendas en las que residen.

### **OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

No cabe duda que una comunidad bien comunicada es una comunidad que prospera, así valoramos de forma muy positiva los esfuerzos que se hacen en esta materia y queremos resaltar muy brevemente la importancia que le damos a los consorcios de transportes metropolitanos. No entendemos que aún habiendo consignación presupuestaria y sabiendo de las ventajas demostradas que ello tiene para la ciudadanía, se juegue a no se que con esto, y nos referimos a la no puesta en marcha del consorcio de Huelva por la negativa de dos municipios, uno de ellos el de Huelva capital, Si el Alcalde de Huelva pretende hacer política partidista con la negativa a firmar, lo que en realidad está haciendo es perjudicar al vecindario de Huelva, por tanto invitamos a quien deba de hacerlo, a que reflexione sobre donde tienen que estar los campos de batalla política, que es legítimo por otra parte que existan. Finalmente queremos destacar la apuesta de esta Consejería por el sistema tranviario y el ferrocarril como una de las mejores alternativas a la utilización del transporte privado, teniendo por tanto nuestro total apoyo.

### **EDUCACIÓN**

Consideramos favorable el aumento que se ha producido en las partidas presupuestarias para la Consejería de Educación y Ciencia, apostando por políticas de bienestar. Pese al incremento presupuestario global en todos los programas a desarrollar por la Consejería, apreciamos con mucha preocupación que, porcentualmente, las adjudicaciones presupuestarias a los centros



concertados en sus diferentes categorías son demasiadas elevada pues se acercan a los 700 millones de euros, seguimos apostando por una enseñanza pública de calidad, entendemos que si alguien quiere educación a la carta en materia de ideario o religión debe costeársela y no que recaiga sobre el dinero público, ¿imaginan sus señorías lo que se podría avanzar en la enseñanza pública si esos 700 millones se dedicaran a mejorarla?. Por otro lado no compartimos la disminución de un 17,5%, en el servicio de apoyo a las familias, pues la diferencia es demasiado grande con respecto el pasado año. Entendemos que se pueda bajar pues no se ha tenido que hacer frente a la gratuidad de los libros como en años anteriores, pero esta diferencia podría destinarse a realizar otras actuaciones muy necesarias de apoyos a las familias.

Por otro lado consideramos importante, que se aumente el número de profesores/as en educación especial para que tengan esta cobertura el 100% de la población escolar que la necesite, así como ampliar el nº de centros hospitalarios con el programa de aulas hospitalarias, ofreciendo una cobertura también del 100%.

Además después de los últimos episodios de violencia escolar que se han conocido, consideramos necesario que se aumente el número de actuaciones para la mejora de la convivencia escolar, a través de los colegios e institutos de nuestra comunidad autónoma.

### **ASUNTOS SOCIALES Y BIENESTAR SOCIAL**

En primer lugar decirles que no estamos de acuerdo en absoluto con los recortes recogidos en algunas de las partidas presupuestarias de esta Consejería. Como se produce en el Plan de Drogodependencias que se sufre una reducción del 5,1% del Presupuesto de esta Consejería, ya el pasado año mostramos nuestra disconformidad con la bajada del 0,4 % en el total del presupuesto de la



Consejería, y no lo entendemos pues la prevención es el elemento esencial para la reducción del consumo de drogas y otras adicciones.

Vuelvo a incidir en lo que pasado año decíamos, poniendo como ejemplo la entidad a la que represento con 25 Federaciones y más de mil Asociaciones Vecinales repartidas por Andalucía y que hasta ahora hemos venido haciendo un trabajo importante en materia de prevención. Vaya desde aquí nuestra crítica más dura en la forma de hacer de esa Dirección General, históricamente, el movimiento vecinal ha realizado un buen trabajo en los temas preventivos, entendemos que con resultados positivos.

Justamente en momentos donde los índices de consumos se están disparando en todos los aspectos, así Señorías podemos afirmar, según nuestros datos, que cada vez se comienza a coquetear con las drogas a edades más tempranas, con el agravante que se puede acceder a distintos tipos desde la “módica” cantidad de tres euros. En el informe que la CAVA hizo público, y que seguramente sus Señorías conocieron, sobre el botellón, detectamos como se incumplía de manera sistemática la prohibición de la venta de alcohol a menores, competencia de los ayuntamientos. Ante este panorama nos lleva a plantear la siguiente reflexión, si esta Consejería esta dejando definitivamente la prevención en todos los ámbitos de la sociedad.

Sin ir mas lejos, no solo CAVA se hace eco de esta situación sino que el Defensor del Pueblo en su Informe anual, lo puso de manifiesto de forma clara y concreta, coincidiendo totalmente con nuestra posición, así su palabras resonaron en el salón de plenos, palabras que ustedes y yo oímos porque estábamos allí. Decía D. José Chamizo De la Rubia ¿saben cual es la mejor política de drogas?. La que evita la droga. Me van a permitir que lea textualmente del diario de sesiones.

Una eficaz lucha contra la droga es aquella que logra educar para su rechazo. PREVENCIÓN esta es la cuestión, hay que volcarse con mucha mayor decisión en los programas preventivos.



“ **ESTAR Y TRABAJAR A PIE DE CALLE**”, es la estrategia de acción social.

Bien pues seguimos denunciando que quien se lleva la mayor parte de los recursos, no solo no hace sus tareas sino que en muchos casos hace la vista gorda donde es su responsabilidad, como en el caso de la venta de alcohol a menores y al cumplimiento de horarios. Ustedes pueden hacer dos cosas, pasar del tema, o tomar en serio nuestra denuncia y que se fiscalice el proyecto Ciudades ante las drogas, entre otros. Porque esta claro que sus compañeros y compañeras de los ayuntamientos no lo están haciendo bien, es más entendemos que desde la propia Dirección General de Dependencias, y a los datos me remito, tienen claro que no se hace lo que se pone en los papeles, pero por lo visto es más fácil mirar a otro lado y no enfrentarse a los ayuntamientos.

De todas las formas les anuncio que ante tal escándalo la sociedad civil tomará nuevamente la iniciativa, así próximamente presentaremos ante el Defensor del Pueblo Andaluz una denuncia para que investigue el destino de los recursos y si cumplen todos y cada uno de los compromisos contraídos.

En referencia a la bajada de la Políticas migratorias en un 8%, Voluntariado 11,4%, Promoción y Servicios a la juventud un 3,1%, nos parece que no atiende a la realidad, pues no se puede mermar las actuaciones de la Consejería en temas sociales, que están destinadas fundamentalmente a conseguir un mayor grado de estado de bienestar para la ciudadanía andaluza y no andaluza que viven en nuestra Comunidad, no queremos pensar que la ciudadanía es la que va a pagar los efectos de la crisis económica, con los recortes sociales.

De igual manera estamos totalmente en desacuerdo que se haya producido una bajada en la partida de las pensiones asistenciales en un 1,9 %, pues en la época en la que nos encontramos de crisis acuciante, no se pueden bajar las pensiones de los más necesitados, esto no es hacer política social.

La Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía valora de forma muy positiva el incremento presupuestario aplicado en materia de dependencia, no



dejamos de reconocer el esfuerzo a la hora de atender a los que más lo necesitan. No cabe duda que esto nos pone a la vanguardia en la aplicación de la Ley de Dependencia, desde aquí animamos al Gobierno a que siga por ese camino, aunque nos sentimos satisfechos ni mucho menos podemos caer en la autocomplacencia, así que habrá que seguir trabajando y buscando recursos porque son muchas las personas que esperan valoración y esa importante ayuda.

## **JUSTICIA**

En referencia a la Consejería de Justicia, volvemos a reiterar la misma petición que año pasado, han pasado tres años desde que esta Consejería tiene las competencias y asumió la Ley de Asociaciones, así la entrada en vigor de la citada norma tuvo efecto en agosto de 2006, y en su articulado quiero destacar el artículo 33 que bajo el título de Fomento del Asociacionismo establece “que las administraciones públicas promoverán el asociacionismo e impulsarán el desarrollo de las asociaciones que persigan fines de interés general, así como la unión de asociaciones y de la federaciones y confederaciones, respetando su libertad y autonomía frente a los poderes públicos...” además en el punto dos del mismo artículo dice textualmente:

“El fomento del asociacionismo se realizará mediante el establecimiento de mecanismos de asistencia, servicios de información, formación y asesoramiento y campañas de divulgación y reconocimiento de actividades de las asociaciones que persiguen fines de interés general”.

Como podrán comprobar sus Señorías, hay mucha materia donde la Consejería podría haber realizado un trabajo magnifico en torno a la participación y el fomento y no se le dedica ni un solo euro al tema.

Ante la situación actual de violencia de género, consideramos prioritario el incremento de los juzgados de violencia de género, para una aplicación ágil y eficaz de la normativa que la contempla. Al mismo tiempo reclamamos una mayor



formación en violencia de género para los profesionales en general y para los abogados en particular. Así mismo que se tenga en cuenta una partida económica con mayor dotación para el efectivo desarrollo de la Ley de Igualdad.

## **SALUD**

Iniciar este apartado, formalizando una queja, pues la Consejería de Salud, no mantiene ninguna relación con el movimiento vecinal.

Siendo los vecinos y vecinas de nuestros barrios, quienes demandan las actuaciones necesarias en temas de salud, creación de centros de salud, hospitales de alta resolución y reclaman aquellas necesidades que se pide a pie de calle.

Con respecto a los presupuestos de salud, hemos observado en el desglose por programas en políticas de sanidad, que se ha reducido con respecto a los presupuestos del pasado año, en un tema tan importante como es la Salud Pública y la Participación, y por otro lado consumo, que pretende llevar a cabo programas de promoción y prevención, educación sanitaria, salud medioambiental, alimentación, salud laboral y demás. Son muchas las líneas de trabajo que desde la Dirección de Salud Pública y Participación se quieren conseguir, y a cambio se minora el presupuesto, desde nuestra entidad no lo podemos concebir, no es lógico, y mucho menos es aceptable.

Por otro lado comentar que en referencia a Consumo, esta materia no es única ni exclusiva de las Asociaciones de Consumidores, existen más entidades sociales, como los vecinos y vecinas, que también son usuarios de esos servicios.



## **EMPLEO**

Dentro de esta Consejería nos llama poderosamente la atención que a pesar de los malos datos de empleo en nuestra comunidad durante los últimos meses y la situación de desempleo y crisis que estamos viviendo en Andalucía, el capítulo de Empleo y SAE baja un 9,4% y en inserción profesional baja un 0,1%. Esta situación que se ha creado en los presupuestos no concuerda con el fomento de las políticas activas de empleo que se quieren desarrollar desde la administración, por ello la formación para el empleo viene a convertirse en una de las herramientas claves para adaptar las cualificaciones de los trabajadores y trabajadoras, a las nuevas necesidades del mercado laboral, mejorando la empleabilidad, por ello son unos presupuestos insuficientes teniendo en cuenta la entidad del problema en el que estamos inmersos.

La gente que lo necesita, reclama más formación y alternativas en el empleo, para poder acceder a un puesto de trabajo digno, por ello es necesario la inversión en políticas de empleo mucho más eficientes, esto viene a colación porque nos llama la atención que en la memoria de la Consejería aparece un Convenio que se va a suscribir o se ha suscrito con el Colegio Andaluz de Colegios de Abogados, para llevar a cabo acciones de información, difusión y divulgación de políticas activas de empleo entre colegiados y los colectivos a los que estos atienden, la verdad que si la cosa de la que hablamos no fuese tan seria sonaría a broma, lo digo porque justamente es el colegio de abogados quien más relación mantiene con las personas que necesitan un mayor conocimiento en esos temas, parados que parece claro que cuando buscan empleo u oportunidades de formación, acuden a un abogado o al propio colegio que es un colectivo abierto y participativo a la ciudadanía. Las Asociaciones Vecinales (por ejemplo) no sabemos de eso, porque nosotros no vemos a las personas desempleadas deambulando por nuestros barrios, (por cierto cada vez más) porque a nosotros no se nos viene a pedir asesoramiento, a nosotros no, porque no se nos pide formación, a nosotros no porque nunca vienen al local de la Asociación o de la Federación para preguntar como se rellena este o aquel



documento, como se hace un currículum, si se sabe de alguna ayuda, etc, asesoramiento que se presta siempre de forma gratuita, ya que nosotros no tenemos tarifas que se nos dicten desde ningún colegio. De todas formas si sus señorías le dan un repaso a la Ley 56/2003 de 16 de diciembre, en su Capítulo II Las Políticas Activas de Empleo, artículos 23, 24, 25 y 26 comprenderán mejor lo que digo, pues tienen la definición exacta de lo que son las políticas activas de empleo.

De igual manera se produce un descenso en el asesoramiento en economía social en un 5,1%, no cabe duda que la economía social es uno de los pilares del empleo en nuestra comunidad, una economía que necesita de toda la ayuda posible, entendemos que es un error restar recursos en una de las partes más importantes, el asesoramiento.

### **MEDIOAMBIENTE**

En relación con las partidas presupuestarias que se recogen en Política de Medioambiente, hemos observado un descenso muy acusado en las actuaciones en materia de calidad ambiental, alcanzando el 30,9%, además de una minoración de un 26,4% en planificación e información ambiental. En otro orden de cosas nos parece muy positivo el incremento de la partida presupuestaria de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, pues es necesario mejorar la calidad de vida de la población a través de la reducción de las múltiples formas de contaminación en las ciudades. Pero fíjense que contradicción Señorías, esta subida importante no se podrá llevar a la práctica de una forma coherente si la planificación e información ambiental baja el citado 26,4%, sino díganme como la ciudadanía puede hacer actuaciones responsables sin información o con una información deficiente.

Por otro lado y en referencia a los programas de Ciudades 21, a través del cual se quieren construir ciudades para todos y todas y para ello debe realizarse un



programa global de acción en todas las áreas relacionadas con el desarrollo sostenibles de las ciudades, después de algunos años de la puesta en marcha de este programa es hora que realice una evaluación sobre como ha influido en nuestras ciudades, como han funcionado los consejos locales de medio ambiente, una de las bases de este proyecto, así entendemos que antes de aumentar las dotaciones presupuestarias para Ciudades 21 habría que plantearse si de verdad se cumplen los objetivos marcados.

Nos referimos ahora a la partida de inversiones de Planificación y Gestión de Infraestructuras del Agua, con una partida presupuestada de más de 328 millones de euros. El referirnos a esta partida específica es porque nos mostramos totalmente de acuerdo con ella, aunque la consideramos algo insuficiente, esto viene a colación de un debate socioeconómico que estamos teniendo las organizaciones más representativas de Andalucía, con la Agencia Andaluza del Agua, y este no es otro que la Agencia pretende crear dos nuevas tasas una directamente al consumo y otra de saneamiento y depuración, esta última para las infraestructuras, y es justamente aquí donde nos oponemos a esa tasa ya que estas inversiones debe salir como en el actual presupuesto de las inversiones ordinarias. O acaso entienden sus señorías que cuando se construye un hospital o una carretera se les tiene que imponer un impuesto especial a los vecinos y vecinas que están cerca de esas nuevas dotaciones.

También nos parece muy positivo, la promoción y difusión de la Marca de Parque Natural, que conlleva el fomento y el desarrollo de la actividad agropecuaria de los Parques Naturales, así como la gestión sostenible de los recursos naturales que tenemos en Andalucía, la apuesta que se hace por el desarrollo rural es fundamental para el sostenimiento y para que emerjan nuevas economías. Parece ser que los grandes olvidados empiezan ya a tenerse en cuenta, el potencial que suponen los recursos endógenos y ambientales son sin duda ninguna un yacimiento de riqueza y empleo que debe hacer despegar definitivamente a zonas deprimidas de nuestra comunidad. Por tanto desde aquí nuestra valoración positiva



por la apuesta que se hace desde la Consejería de Medio Ambiente y Agricultura por potenciar a la Andalucía rural.

### **CORPORACIONES LOCALES**

En relación con las corporaciones locales, hemos analizado someramente la cantidad económica que los Ayuntamientos andaluces obtienen de los presupuestos. No solo la partida que se concede a través de la Consejería de Gobernación que este año asciende a 284.388.739 Euros, incrementando en 30 millones de euros más que en los Presupuestos del pasado año, sino que además obtienen más cantidades de dinero por diferentes vías como son los acuerdos, convenios o subvenciones de las diferentes Consejerías u Organismos Autónomos, si les digo la verdad Señorías no hemos sido capaces de sumar las cantidades y de tener una cifra final, pero si intuimos que estamos hablando de muchos millones de euros. Esto que en principio debería ser bueno, nos parece que el municipalismo andaluz anda un poco perdido, o mejor dicho el vecindario andaluz no entiende mucho las reivindicaciones del municipalismo andaluz. Desde nuestro punto de vista se está viviendo muy por encima de las posibilidades, y eso lógicamente hace entrar en una dinámica que cuanto más tienes más quieres, sin que haya un plan de austeridad y sin que esos ingresos de más lo veamos en la calle. Si no díganme uds. si conocen ayuntamientos que hayan prescindido de gastos superfluos o innecesarios, así entendemos que hay que optimizar los recursos y a raíz de ahí hacer propuestas serias. Por ello consideramos abusivo que pretendan concurrir a ser beneficiarios de la famosa deuda histórica, con al menos la mitad de su capital. Desde la organización que represento lo consideramos inadmisibile. No se puede pretender pagar despilfarros innecesarios de las corporaciones locales de Andalucía, a costa de las necesidades emergentes de los municipios andaluces y por ende de las familias que los integran.

Para ir concluyendo Señorías nos gustaría llamar su atención sobre algo que viene a colación una vez que hemos comparecido ante ustedes una vez más, pues



han sido varias las veces que hemos asistidos a comparencias parlamentarias o al menos hemos enviado alegaciones a diferentes proyectos de Ley de diversa índole, en el que intervienen para su conocimiento diferentes voluntarios y voluntarias, además de personal técnico. Debemos decir con toda sinceridad que es algo que nos satisface y enorgullece, ya que de esta forma podemos trasladar a sus Señorías la voz de la calle, o mejor dicho la voz de una organización pegada al territorio, que no les quepa duda a sus Señorías que las intervenciones de la CAVA son conocidas por todas y cada una de las Federaciones que componen la Confederación, así como por la mayor parte de las Asociaciones Vecinales, cuestión que es enormemente valorada. Y quiero transmitirles que nos sentimos muy orgullosos de que este Parlamento sea de los más participativos del Estado. Desde la Junta Directiva de la CAVA y desde las personas que ostentan la responsabilidad de dirigir las Federaciones, estamos realizando esfuerzos importantes, no solo para estar a la altura, sino que pretendemos que en cada comparencia seamos capaces de transmitir de forma clara lo que pensamos, fruto del debate con nuestras Federaciones, con el único propósito de colaborar con lealtad con los máximos representantes de la soberanía popular.

Somos conscientes que este compromiso lo estamos llevando hasta los máximos extremos y quiero confesarles que nos gustaría profundizar más en esa colaboración, para que así ustedes puedan tener cuantos más datos para que su trabajo sea más beneficioso para la sociedad andaluza. Los ánimos que sus Señorías nos infunden cada vez que comparecemos, hace que deseemos llegar siempre a más y esto nos está creando ciertos inconvenientes a la hora de dedicarle recursos. Entiendo que no debe ser la mía la única entidad que pueda padecer este problema ya que si quitamos a sindicatos y empresarios el resto de comparecientes habituales, deben tener dificultades parecidas. Consideramos pues, que desde el legislativo es decir desde los propios grupos parlamentarios se debe estudiar alguna medida de apoyo.



Finalizada esta exposición de criterios con carácter general que establece la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía que agrupa a una inmensa mayoría de vecinos y vecinas de nuestra Comunidad Autónoma, a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, como han podido comprobar las macro cifras se las dejamos a los expertos hemos pretendido trasladar nuestra opinión en temas que están al cabo de la calle y es muy probable que otras organizaciones no hayan puesto esa visión social que nosotros hemos querido trasladarle. Reiteramos nuestro compromiso para seguir apoyando al Parlamento y al Gobierno autonómico; para la eliminación de toda marginalidad en la que se pueda encontrar nuestra comunidad respecto de otras; de todas las maneras, desde CAVA reiteramos una vez más nuestra aspiración a que los presupuestos de la comunidad sean unos presupuestos participados, en aquellos aspectos que puedan serlo.

Insistimos nuestro deseo de seguir manteniendo, los contactos con todos los grupos parlamentarios, ofreciendo nuestros servicios para conocer de primera mano los problemas y necesidades que la ciudadanía andaluza tiene, pues somos los que trabajamos con ella diariamente y quienes realmente conoce sus inquietudes y preocupaciones.

Por ultimo esperamos que las consideraciones planteadas ante sus señorías les hayan sido de ayuda y que las peticiones que desde la Confederación se han realizado sean tenidas en cuenta, al menos parcialmente.